

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 368**

**COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES**

**Impreso el día 13 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 25 de junio de 2008

SUMARIO: **Instalación** de una turbina y equipo de generación de energía en Lipeo, provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Vilariño**. (585-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, por el que se expresa beneplácito por la instalación de una turbina y equipo de generación de energía en la comunidad de Lipeo, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

*Rosana A. Bertone. – Carlos Urlich. – Luis M. Fernández Basualdo. – Juan D. González. – Hugo R. Acuña. – César A. Albrisi. – Héctor J. Alvaro. – M. A. Bianchi Silvestre. – Zulema B. Daher. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Miguel A. Giubergia. – María E. Martín. – Manuel A. Morejón. – Mabel H. Müller. – Raúl O. Paroli. – Ramón Ruiz. – Enrique L. Thomas.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la instalación de una turbina y equipo de generación de energía en Lipeo, pequeña comunidad de 96 habitantes, ubicada geográficamente a 1.100 m del nivel del mar, y dentro del Parque Nacional Baritú, zona conocida como

yungas o selvas de montaña, en el departamento de Santa Victoria de la provincia de Salta, que permitirá el servicio de alumbrado al aislado poblado con fuentes no contaminantes.

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Rosana A. Bertone.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el departamento de Santa Victoria, provincia de Salta, dentro del Parque Nacional Baritú se encuentra Lipeo, una pequeña comunidad de 96 habitantes ubicada a 1.100 metros del nivel del mar, a unos 450 km de la capital salteña. Este poblado, este año tendrá energía y podrá contar por primera vez con este servicio de alumbrado.

El beneficio será posible a través del Programa de Inversiones del Fondo Nacional para el Medio Ambiente, que financiará la instalación de un equipo, que aprovechará la fuerza de un afluente del río Lipeo, para dar energía a los citados pobladores.

Instalados en la zona de las yungas o selvas de montaña del norte de la provincia, las familias, que hasta ahora sólo se alumbraban con velas y mecheros a kerosén o linternas a pilas, que representan gastos y contaminación del medio ambiente, con este proyecto empezarán a usar lámparas, calefones, cocinas eléctricas y bajarán el consumo de leña que

también implica un impacto a largo plazo para el entorno en el que viven.

Se espera que la energía también mejore la producción de artesanías, una de las fuentes de ingreso para los pobladores, ya que podrán utilizar máquinas de hilar y tejer. Cabe destacar que está previsto que la población del lugar trabaje en la instalación de la microturbina, para lo cual ya se están organizando capacitaciones. Los habitantes tendrán los apoyos de técnicos y cursos durante el primer año, luego serán los encargados de mantener el sistema.

Tratándose de un avance en mejorar la calidad de vida de los habitantes de Lipeo, a donde el acceso no es fácil dada la geografía donde se radica, y permitir el acceso a la iluminación a una comunidad aislada con fuentes no contaminantes, amerita destacarlo, más aún cuando el esfuerzo que conlleva la realización del proyecto es también compartido con una institución ecológica como lo es la fundación Pachamama.

Por lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de éste proyecto.

*José A. Vilariño.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la instalación de una turbina y equipo de generación de energía en Lipeo, pequeña comunidad de 96 habitantes, ubicada geográficamente a 1.100 m del nivel del mar, y dentro del Parque Nacional Baritú, zona conocida como yungas o selvas de montaña, en el departamento de Santa Victoria de la provincia de Salta, que permitirá el servicio de alumbrado al aislado poblado con fuentes no contaminantes.

*José A. Vilariño.*